

El Servicio de la Administración de Justicia

**es público,  
es tuyo**  **Sálvalo**   
#espúblicoSálvalo

Marzo de 2016

Sección Sindical Jaén. Tfno. y fax 953 00 35 66 Móvil 680 649 876  
[justicia-ja@fsc.ccoo.es](mailto:justicia-ja@fsc.ccoo.es) [www.fsc.ccoo.es/andalucia/justicia](http://www.fsc.ccoo.es/andalucia/justicia)  
<http://ccoojaenjusticia.blogspot.com> TWITTER [@CCOOJusticiaJa](https://twitter.com/CCOOJusticiaJa)

**tribuna**

**sector de justicia**

**PLAZAS VACANTES QUE HA COMUNICADO LA CONSEJERÍA AL  
MINISTERIO PARA EL CONCURSO DE TRASLADO DE 2016 PARA  
LA PROVINCIA DE JAEN.**

**GESTION PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

- FISCALIA PROVINCIAL JAÉN → 1
- JDO. DE PAZ DE JODAR → 1
- JDO. DE PAZ DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (SECRETARÍA) → 1

**AUXILIO JUDICIAL**

- JDO. MIXTO Nº1 (VSM) LA CAROLINA → 1
- SCPJ LA CAROLINA → 1
- JDO. PENAL 2 → 1
- JDO. PENAL 3 → 1
- JDO. PENAL 4 (VSM) → 1
- SCPJ LINARES → 1
- JDO. MIXTO Nº 2 (REGISTRO CIVIL) MARTOS → 1
- JDO. DE PAZ DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO → 1
- JDO. MIXTO Nº3 UBEDA → 1

**PLAZAS RESERVADAS PARA OEP 2015**

**GESTION PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

- JDO. MIXTO Nº1 (VSM) VILLACARRILLO → 1

**AUXILIO JUDICIAL**

- JDO. MIXTO Nº2 (REGISTRO CIVIL) LA CAROLINA → 1
- JDO. 1ª INSTANCIA Nº5 (REGISTRO CIVIL) JAEN → 1
- JDO. PENAL 3 → 1,




**SI CONOCEIS ALGUNA OTRA PLAZA VACANTE QUE NO ESTÉ EN LA RELACIÓN, OS  
PEDIMOS QUE NOS LA COMUNIQUEIS.**



## CONVOCATORIA BOLSAS DE TRABAJO PERSONAL INTERINO

Por increíble que parezca, pronto se publicará en BOJA la convocatoria de las bolsas de trabajo de personal interino, estando previsto como plazo de presentación de solicitudes **desde el 15 de marzo al 18 de abril ( fechas pendientes de confirmación).**

Las principales novedades de esta convocatoria son:

-  Las solicitudes junto con la documentación podrán presentarse de forma telemática ( portal Adriano o web del empleado público) o en soporte papel .
-  Se van a habilitar teléfonos para dudas así como videos tutoriales sobre como cumplimentar las solicitudes.
-  Si se ha aprobado algún ejercicio de las oposiciones desde 1997 en el ámbito de Andalucía sólo es necesario una declaración responsable, pero en el resto de casos es preciso presentar documento acreditativo.



- Sobre la experiencia que se alega, si solo se alegan los períodos inscritos en Registro General de Personal de la Junta de Andalucía (SHIRUS), no es necesario aportar nada.

En caso contrario, tendrán que presentar documento acreditativo de la experiencia que se alega, para ello podrán presentar copia de la hoja de acreditación de datos personales u otros documentos.



Como siempre desde CC.OO nos ponemos a tu disposición para ayudarte a resolver tus dudas.

**cursos  
gratuitos**

# Plan de Formación FSC-CCOO Jaén formación 2016

**CURSOS BAREMABLES EN  
JUNTA DE ANDALUCÍA, SAS Y DIPUTACIONES  
Homologados por el IAAP y NO Subvencionados**

**Federación de Servicios a la Ciudadanía. FSC-CCOO-Jaén**

CURSO	FECHA PREVISTA	HORAS
TÉCNICAS BÁSICAS DE COMUNICACIÓN Y ARCHIVO	ENERO	20
DOCUMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	FEBRERO	20
LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA	FEBRERO	20
EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS RELATIVOS A LA UTILIZACIÓN DE EQUIPOS CON PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS	MARZO	20
INTELIGENCIA EMOCIONAL	MARZO	20
ESTRUCTURA Y COMPETENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA SEGÚN EL DECRETO DE LA PRESIDENTA 12/2015	ABRIL	20
INVESTIGACIÓN DE DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE	MAYO	20
HABLAR EN PÚBLICO Y COMUNICACIÓN EFICAZ	MAYO	25
INTERNET BÁSICO	JUNIO	20
TÉCNICAS FORENSES EN EL LEVANTAMIENTO DE CADÁVERES	JUNIO	20
ACOSO EN EL ÁMBITO LABORAL ( MOBBING )	JUNIO	20
ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	JUNIO	20
LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. ARQUITECTURA DE GÉNERO EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA.	JULIO	20
LEY REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN	SEPTIEMBRE	20
HABLAR EN PÚBLICO Y COMUNICACIÓN EFICAZ	SEPTIEMBRE	20
INFORMÁTICA: SOFTWARE Y GESTIÓN DOCUMENTAL	OCTUBRE	20
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA: REDIAM Y APLICAC	OCTUBRE	20
MEJORA DE TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO EN AVES DE CETRERÍA	NOVIEMBRE	20

FSC-CCOO  
Formación 953 217 969/966  
C/ Castilla nº 8, planta baja

**Federación de Servicios a la Ciudadanía. FSC-CCOO-Jaén**

## **EL MINISTERIO DE JUSTICIA REBAJA SU TONO TRIUNFALISTA Y EMPIEZA A RECONOCER ALGUNAS DE LAS DEFICIENCIAS EN EL SISTEMA LEXNET DE LAS QUE CCOO HA VENIDO DENUNCIANDO**

Tercera reunión del grupo de seguimiento de incidencias en la implantación de las comunicaciones telemáticas y expediente judicial electrónico

Se multiplican los colectivos que, igual que CCOO, solicitan el aplazamiento de la implantación obligatoria de las comunicaciones telemáticas y del “papel cero”

### **MÚLTIPLES ASOCIACIONES Y COLECTIVOS SE SUMAN A LA PROPUESTA DE CCOO DE APLAZAR LA IMPLANTACIÓN OBLIGATORIA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS**

La Unión Progresista de Fiscales, el Sindicato de Secretarios Judiciales, la Unión Progresista de Secretarios Judiciales, el colectivo de Abogados Penalistas del Colegio de Madrid, la Asociación Libre de Abogados, los Colegios de Abogados y de Procuradores de Málaga, el Colegio de Abogados de Murcia, la Consejería de Justicia de Andalucía, la Junta de Jueces de 1ª Instancia de Sevilla, el colectivo de Abogados Jóvenes de Ceuta y otros innumerables colectivos y profesionales son algunos de los operadores jurídicos que han solicitado al Ministerio de Justicia, igual que hizo CCOO, el aplazamiento de la implantación obligatoria de las nuevas tecnologías en la Administración de Justicia hasta que no queden solucionados los problemas técnicos y la carencia de medios personales y materiales que hemos venido denunciando.



### **POCOS AVANCES EN LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO CELEBRADA HOY, 18 DE FEBRERO, AUNQUE EL MINISTERIO EMPIEZA A RECONOCER LAS CARENCIAS DEL SISTEMA**

CCOO ha vuelto a reiterar al Ministerio de Justicia en esta reunión del grupo de trabajo celebrada en el día de hoy esta solicitud ante la que los representantes ministeriales presentes, pertenecientes a la Subdirección General de Nuevas Tecnologías dependiente de la Secretaría General de Justicia, han manifestado que esta Secretaría General no tiene competencias para paralizar las leyes aprobadas por el parlamento que obligan a la implantación obligatoria de las comunicaciones electrónicas desde el pasado 1 de enero y del expediente digital desde el próximo 7 de Julio.

Además de los consabidos problemas de lentitud del sistema, de falta de capacidad del mismo, de duplicidades y extravíos de escritos y documentos, de falta de una verdadera formación del personal y de los usuarios, etc., CCOO hemos vuelto a solicitar:

Que los datos personales del funcionario o la funcionaria no aparezcan en los documentos.

Que se obligue a abogados/as y procuradores/as a reseñar el NIG en sus escritos para la localización inmediata del órgano en que se está tramitando el asunto.

Que se refuerzen de forma sustancial los medios personales del CAU exigiéndose un servicio de máxima calidad a las empresas adjudicatarias.

Que se establezcan comisiones de seguimiento en todas las provincias en las que participen todos los colectivos afectados, incluyéndose a los representantes de los trabajadores y las trabajadoras.

**EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS, REPRESENTANTES MINISTERIALES Y SINDICALES EFECTUARÁN VISITAS CONJUNTAS A LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE CEUTA, PONFERRADA (LEÓN) Y AUDIENCIA NACIONAL**

Cumpliendo con el compromiso que, a propuesta de CCOO, el Ministerio adquirió en la anterior reunión de este grupo de trabajo, representantes ministeriales y de las organizaciones sindicales comprobaremos in situ si el sistema funciona de forma satisfactoria (como sigue manteniendo el ministro Catalá y su equipo directivo), o, como mantenemos desde CCOO y un sinnúmero de colectivos de operadores jurídicos y conocemos perfectamente los trabajadores y las trabajadoras de los órganos judiciales y fiscales, el sistema se ha implantado con tantas carencias de medios y planificación que justifican claramente la necesidad de aplazar su funcionamiento obligatorio hasta que no se adopten las medidas que hemos planteado para ser abordadas en la mesa sectorial de negociación de la Administración de Justicia y que, recordemos, son:

La implantación progresiva del “papel cero”, realizándose previamente experiencias piloto.

El establecimiento de un protocolo de coordinación con todas las CCAA con competencias transferidas.

La constitución de comisiones provinciales de seguimiento con todos los colectivos afectados, incluidos los trabajadores y las trabajadoras.

El incremento y mejora de los medios técnicos.

La adopción de medidas de refuerzo de personal.

El refuerzo, igualmente, de personal en el CAU.

El establecimiento de un complemento retributivo en concepto de productividad o de gratificaciones extraordinarias o de planes de actuación.

La puesta en marcha de un verdadero plan de formación sobre nuevas tecnologías y reformas legislativas para todo el personal.

## CCOO propone al PSOE mejoras en la Administración de Justicia

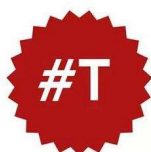
*Para CCOO, las propuestas del PSOE son insuficientes para solucionar los graves problemas históricos de la Administración de Justicia.*

*El sindicato reclama al Partido Socialista un firme compromiso contra la privatización de cualquiera de los servicios que presta la Administración de Justicia y medidas urgentes en los juzgados de violencia sobre la mujer.*

**CCOO** ha remitido al Partido Socialista un documento de propuestas en materia de Justicia con el fin de que se puedan incorporar al programa de Gobierno que el PSOE ha trasladado al resto de partidos políticos.



Según el sindicato, “el Programa para un Gobierno progresista y reformista del PSOE parece insinuar que ha sido la crisis económica la que ha motivado el “atasco” de los juzgados y tribunales españoles. Para el Sector de la Administración de Justicia de FSC-CCOO, esta apreciación no se corresponde con la realidad, toda vez que el retraso y la ineficacia de la Administración de Justicia es un hecho que podemos calificar de histórico, tanto como la percepción de la ciudadanía de que existe una clara desigualdad en función de la capacidad económica de los que intervienen en los procesos judiciales. En todo caso, el ataque a los servicios públicos perpetrado por la mayoría absoluta del PP, y también por gobiernos autonómicos de todo signo político, en los últimos años con la excusa de la crisis económica ha empeorado, si cabe, esta situación de la Administración de Justicia”.



#JusticiaIndependiente  
#JusticiaSinTasas  
#JusticiaCercana  
#JusticiaConMedios  
#JusticiaEficaz  
#JusticiaParaTodos

Para **CCOO**, el próximo Gobierno, al contrario de lo que han hecho todos los anteriores en el periodo democrático, debería apostar decididamente por una Administración de Justicia entendida como un servicio público, universal, gratuito, cercano a la ciudadanía y atendido en exclusividad por empleadas y empleados públicos, mediante la mejora sustancial de los medios materiales y tecnológicos y un aumento significativo del número de juzgados y tribunales, así como del personal de toda esta Administración, que nos acerque a la media de los países

más avanzados de nuestro entorno.

En otro orden de cosas, **CCOO** entiende que todos los partidos políticos deben asumir un serio compromiso de despolitizar el Poder Judicial y sus órganos de gobierno, de tal forma que se garantice la imparcialidad de los juzgados, tribunales y fiscalías, especialmente en el control judicial de los otros poderes e instituciones del Estado.

**CCOO** muestra su **total acuerdo** con las medidas que plantea el PSOE en relación con la derogación de la prisión permanente revisable, del artículo 315 del Código Penal que restringe el derecho de huelga y de la limitación de los plazos para la instrucción penal; este sindicato también comparte las propuestas para mejorar la justicia gratuita, la supresión total de las tasas judiciales y el fortalecimiento de los derechos de las y los consumidores.

**CCOO**, sin embargo, pone en entredicho la eficacia de otras medidas que plantea el documento programático como la elevación de determinadas penas (para delitos contra la Hacienda pública, ordenación del territorio, medio ambiente y urbanismo) o la atribución de la investigación criminal al Ministerio Fiscal, si las mismas no van acompañadas del aumento de medios a que se ha hecho referencia.



**CCOO** pide al Partido Socialista que recoja en su programa de Gobierno una **oposición frontal a cualquier tipo de privatización de servicios de la Administración de Justicia** (como la del Registro Civil que intentó el PP) y la recuperación para el ámbito público de aquellos servicios que han sido privatizados, como la asignación de los actos de comunicación judiciales a los procuradores.

## Violencia sobre la mujer



Asimismo, **CCOO propone** la inclusión en el programa del próximo Gobierno de otras medidas en materia de Administración de Justicia relacionadas con la violencia sobre las mujeres, como son la **ampliación del número de juzgados exclusivos de violencia sobre la mujer**, el mantenimiento de la competencia territorial actual de estos juzgados en cada partido judicial, el incremento de los medios humanos en los juzgados competentes, la

mejora de la especialización y formación de los jueces y del resto de funcionarios y funcionarias de las oficinas judiciales, la adecuación de los edificios judiciales para garantizar el derecho a la intimidad de la víctima y evitar su contacto con el agresor, el respeto escrupuloso a la obligada presencia física del juez o la jueza en todas las declaraciones y el incremento de las oficinas de asistencia a las víctimas tanto de su número como de sus medios personales y materiales.

## Mesa Sectorial de Justicia 24-02-2016

### CCOO ENTREGA LAS FIRMAS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE JUSTICIA EXIGIENDO LA DEVOLUCIÓN DEL RESTO PAGA EXTRA 2012

Previamente a tratar el orden del día de la Mesa Sectorial de ayer, los representantes del Sector de la Administración de Justicia en Andalucía de CCOO (SAJ A de CCOO),

entregaron centenares de escritos, firmados por funcionarios y funcionarias **de Justicia exigiendo a la Consejería el cumplimiento de la obligación legal que tiene de terminar de abonar el último tramo de la paga extra 2012.**



El SAJ A de CCOO ha realizado esta campaña de protesta ante la inaceptable parálisis de la Consejería que incumple con la legalidad vigente y ni siquiera acepta negociar un calendario para pagar las deudas contraídas, económicas y de derechos, tras años de recortes salvajes.

Para mayor agravio, tanto en el territorio gestionado por el Ministerio de Justicia, como en casi todas las demás Comunidades Autónomas con transferencias, ya se ha cobrado o existe fecha exacta para terminar de liquidar la paga extra del año 2012.

También hemos remitido otro escrito, dirigido personalmente al Consejero de Justicia e Interior, informándole de la entrega de firmas y exigiéndole, nuevamente, que cumpla la ley y abra un proceso de negociación real de restitución de nuestras condiciones laborales.

**CCOO SEGUIRÁ LUCHANDO PARA CONSEGUIR**

**LA DEVOLUCION DE TODOS LOS DERECHOS ROBADOS**